

Calvario

JUNIO 2006 - N.º 64



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA ANTIGUA, FERVOROSA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD
Y ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, ÁNIMAS BENDITAS,
NTR. PADRE JESÚS NAZARENO,
MARÍA SANTÍSIMA DEL SOCORRO Y SAN JUAN EVANGELISTA

PARROQUIA DE SANTIAGO - ALCALÁ DE GUADAÍRA



Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad
y Archicofradía del

SANTÍSIMO SACRAMENTO,

Ánimas Benditas,
NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO,
María Santísima del Socorro y San Juan Evangelista
Parroquia de Santiago el Mayor, Alcalá de Guadaíra

CULTOS SOLEMNES en honor del **SANTÍSIMO SACRAMENTO**

SOLEMNE TRÍDUO

Durante los días 15, 16 y 17 de Junio, a las nueve de la noche,
Con EXPOSICION DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO,
CELEBRACIÓN DE LA PALABRA Y BENDICIÓN CON S.D.M.

Dirigido por

Rdo. P. D. Anselmo Tomé Ríos, S.D.B.
Coordinador Pastoral Salesianos de la Trinidad

El último día del Triduo, Procesión Claustal con S.D.M.

El domingo día 18 de junio, a las nueve de la mañana

SOLEMNE FUNCIÓN

Presidida por el Sr. Arcipreste de Alcalá
Rdo. P. D. José Antonio Plata Brito
Concelebrada por los sacerdotes de Alcalá

Y a continuación

PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI

y a su entrada
BENDICIÓN CON SU DIVINA MAJESTAD

La parte musical estará a cargo de la Coral Polifónica de la Hermandad.

(Con censura eclesiástica)

ALCALÁ DE GUADAÍRA, JUNIO DE 2006.

ACTUALIZACIÓN DE LAS REGLAS

Uno de los proyectos que esta Junta de Gobierno va a acometer en breve es la Actualización de las Reglas que rigen nuestra Hermandad. Y digo bien actualización, puesto que no se trata de una modificación total de las que tenemos, sino una puesta al día de las mismas, pero siempre respetando la tradición e idiosincrasia que han hecho de nuestra Hermandad lo que es hoy en día, un referente.

Se trata de un paso tan importante como necesario, teniendo en cuenta que la versión que actualmente tenemos en vigor fue aprobada en 1989 y entonces lo único que se llevó a cabo fue la fusión con la Sacramental y Ánimas de Santiago.

Es un hecho importante puesto que se van a incluir muchas y nuevas normas para un mejor funcionamiento de la Hermandad como Organización. Una vez se aprueben, van a quedar recogidas en un único cuerpo legal todas las disposiciones que afectan a la Hermandad en su conjunto.

Necesario porque la Hermandad, en los últimos diez años, ha experimentado grandes cambios, adaptándose a los tiempos en que vivimos, como lo ha venido haciendo la sociedad en general y la Iglesia en particular. Si bien esos cambios ya están recogidos en las Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías, promulgadas por el Cardenal Arzobispo Carlos Amigo Vallejo en 1.997, no han tenido reflejo en nuestras Reglas.

Y que mejor momento para llevar a cabo esta tarea que ahora, en pleno siglo XXI; y con la Hermandad iniciando una nueva etapa, con una nueva Junta de Gobierno que ha llevado a la práctica la plena integración de la mujer en la Hermandad.

Por tanto, para ello se ha nombrado una Comisión dentro de la Junta de Gobierno que está elaborando un borrador de las nuevas Reglas para, en breve, iniciar los trámites pertinentes para su aprobación, y de los que iremos informando a los hermanos.

Ésta, junto a las demás tareas que está llevando a cabo la Junta de Gobierno tienen como último fin continuar el engranamiento de nuestra Corporación y seguir avanzando. Espero que todos afrontemos este reto como el gran paso que es; y que lo hagamos como lo que somos, hermanos y hermanas de una misma Hermandad.

Pilar Benítez Díaz
FISCAL



CALVARIO Nº 64

EDITA:

Hermandad de Ntro. Padre
Jesús Nazareno.

DIRECCIÓN:

José María Márquez Catalán.

ORLA CONVOCATORIA:

Wenceslao Robles Díaz.

FOTO PORTADA:

Isnael Oliveros Vals

FOTOGRAFÍAS:

Javier Baños Peinado

Francisco Romero Ramírez

David Cortés Rodríguez

José Manuel Oliveros Orozco

J.M.M.C.

Archivo de la Hermandad

IMPRESIÓN:

Imprenta Oromana, S.A.L.

ISSN 1695-7601

Dep. Legal: SE-389-2003

La Hermandad no se responsabiliza de las opiniones vertidas por los colaboradores. Queda prohibida su reproducción total o parcial.



Antigua, Fervorosa, Real e Ilustre Hermandad
y Archicofradía del

SANTÍSIMO SACRAMENTO,

Ánimas Benditas,
NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO,
María Santísima del Socorro y San Juan Evangelista
Parroquia de Santiago el Mayor, Alcalá de Guadaíra

CULTOS SOLEMNES

en honor del

SANTÍSIMO SACRAMENTO

SOLEMNE TRÍDUO

Durante los días 15, 16 y 17 de Junio, a las nueve de la noche,
Con EXPOSICION DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO,
CELEBRACIÓN DE LA PALABRA Y BENDICIÓN CON S.D.M.

Dirigido por

Rdo. P. D. Anselmo Tomé Ríos, S.D.B.

Coordinador Pastoral Salesianos de la Trinidad

El último día del Triduo, Procesión Claustal con S.D.M.

El domingo día 18 de junio, a las nueve de la mañana

SOLEMNE FUNCIÓN

Presidida por el Sr. Arcipreste de Alcalá

Rdo. P. D. José Antonio Plata Brito

Concelebrada por los sacerdotes de Alcalá

Y a continuación

PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI

y a su entrada

BENDICIÓN CON SU DIVINA MAJESTAD

La parte musical estará a cargo de la Coral Polifónica de la Hermandad.

(Con censura eclesiástica)

ALCALÁ DE GUADAÍRA, JUNIO DE 2006.

COMISION PARA LA RESTAURACIÓN DE SANTIAGO

Una simple visita al interior del templo parroquial de Santiago, es suficiente para advertir la situación deficiente en que se encuentra el edificio. Las naves de la cabecera realizadas en piedra en el siglo XVI están empapadas de agua, y en algunos puntos concretos la humedad descende desde la bóveda hasta unos metros del suelo. Pero la situación es mucho más alarmante en las dos naves laterales de la parte moderna del templo; es decir, desde la mitad a los pies, donde el agua se filtra hasta el piso de la iglesia.

El pasado mes de marzo sonó la alarma con el hundimiento de la bóveda de la capilla de bautismo. Tan solo se perdió un altar de escaso mérito dedicado a la Virgen del Rosario, previsoramente tanto la Imagen como la pila de bautismo ya habían sido retiradas.

La obra de restauración en la capilla de bautismo ha puesto al descubierto el pésimo estado de la cubierta de dos naves laterales que fueron edificadas a finales del siglo XVIII y no se vieron afectadas por el incendio de 1936. Tienen por tanto 225 años, llegando a nuestros días prácticamente sin ninguna intervención.

La visita de los técnicos ha confirmado el mal estado de las cabezas de las vigas de madera, afectadas por la humedad, la fatiga debido al exceso de luz, y los insectos. Igualmente se encuentra en estado deficiente la tablazón y tejas. Todo ello hace necesario y urgente el destechado de ambas naves laterales y su reposición.

Pero esta intervención no puede obviar la que también necesitan las primitivas naves de

la cabecera de la iglesia. Su pétrea construcción tiene una solidez extraordinaria, pero están afectadas por filtraciones de agua que empapan la piedra con el peligro de su debilitamiento. Es absolutamente necesario y urgente volver a solar las azoteas y asegurar el drenaje de las gárgolas, permanentemente obstruidas por el guano de las palomas.

Sonada la señal de alarma, el pasado martes día 9 de mayo se constituyó en la parroquia una comisión para la reconstrucción de Santiago. Esta comisión está Presidida por el párroco Don Manuel Roldán Roses y la Teniente de Alcalde Doña Guillermina Navarro Peco. La integran además por el Consejo

Parroquial, Jesús Hoys Ruiz y Fernando Sánchez Díaz; por la Hermandad de Jesús, Juan José Gómez



Malagón; por la Hermandad de la Virgen del Águila, Antonio Risueño; y los siguientes colaboradores: Vicente Romero Gutiérrez, Carlos García Gandul, Francisco Romero Acosta, Leonardo Benítez Recacha, Alberto Mallado Expósito y Fernando Moreno Gandul. La comisión está abierta a cuantas personas deseen colaborar.

De forma inmediata se va colocar un gran cartel en la fachada de la iglesia y comenzará la tarea de allegar fondos mediante colaboraciones y patrocinios tanto de particulares, empresas, así como de las Instituciones Públicas y la propia Iglesia. Todas las cantidades aportadas llevan la correspondiente desgravación fiscal. El presupuesto de restauración que aún no está cerrado ronda los 200.000 euros.

LA EUCARISTÍA, REFLEJO DEL AMOR DE DIOS

“Dios es amor” (1Jn.4,8), este el título, el comienzo, de la primera Encíclica del Santo Padre Benedicto XVI. Para nosotros, cristianos, Dios es amor encarnado en Jesucristo, es decir, el amor de Dios, o mejor dicho, el amor que es Dios, se hace cercano, tangible, pasible, se hace “uno de nosotros”, en Jesús. ¡Qué bien podemos comprender esto al contemplar la bella Imagen de Jesús!: tan cercano, tan tangible, tan “uno de nosotros”... En la debilidad y la pobreza extrema de la cruz, encontramos a Dios, al amor de Dios. Así, el mismo Papa nos ha dicho que es en la cruz de Cristo donde mejor puede contemplarse la verdad del “Dios amor”. O *mágnun mysterium!* ¡Qué misterio tan grande!

Y seguimos leyendo en la misma Encíclica —toda ella una reflexión y una contemplación del amor de Dios—, seguimos leyendo: “Jesús ha perpetuado este acto de entrega mediante la institución de la Eucaristía durante la Última Cena” (n.13). En primer lugar, con esta afirmación del Papa, aparece a nuestra consideración que la Eucaristía es un reflejo del amor de Dios, pues el amor de Dios se materializa en la entrega de su Hijo por todos nosotros, ahí es donde llega a su cenit; después de esto, ¿qué más se puede esperar? La cruz de Cristo es la certeza absoluta de que Dios ha optado por el hombre para siempre... Pero la entrega de Jesús en la cruz no es un punto perdido en el tiempo, sino que adquiere una dimensión absoluta, totalizante, eterna, en la Eucaristía. Por eso estas palabras magisteriales del Papa que nos iluminan, que nos hacen caer en la cuenta, que nos centran en este “misterio de los misterios” que es la Eucaristía. La Eucaristía “perpetúa” la entrega de Jesús en el espacio (“aquí” con nosotros) y en el tiempo (“ahora” para nosotros).

A tenor de esto, la segunda consideración, la Eucaristía celebrada no es un “re-

cuerdo” histórico, aunque siendo un “recuerdo” lleno de piedad y de unción religiosa. La Eucaristía celebrada es un “memorial”, es decir, una actualización real y verdadera del sacrificio de Cristo Jesús. Esta verdad no debíamos olvidarla nunca, pues celebrar la Eucaristía es introducirnos de lleno en el misterio de Cristo, en su Pascua de muerte y resurrección. Somos “comensales” de la Última Cena, estamos “invitados” a la eterna Eucaristía celeste.

Sabiendo esto y asumiéndolo con coherencia y responsabilidad, Benedicto XVI nos presenta una tercera consideración: al celebrar la Eucaristía “nos implicamos en la dinámica de su entrega” (id.). Así es siempre en la vida cristiana: don y tarea, regalo y misión, recibir para dar. “La Eucaristía nos adentra en el acto oblativo de Jesús” (id.). Y “el acto oblativo de Jesús” es un amor y una entrega incondicional por todos los hombres, por todos nosotros. Al recibir la Eucaristía, al celebrarla convocados y presididos por Jesús, nos “comprometemos” de lleno a entrar en esta dinámica. Es lo que el Papa presenta y resume, diciendo: “La ‘mística’ del Sacramento tiene un carácter social, porque en la comunión sacramental yo quedo unido al Señor como todos los demás que comulgan” (n.14). Definitivamente, la Eucaristía, si es auténtica para mí, me dinamiza en un movimiento centrífugo, en una diáspora, que me hace salir de mí mismo para entregarme a los demás. No podemos tener a Cristo para “nosotros solos”, sino con los demás. Esta es una dimensión eucarística de primer orden, y que valida o invalida nuestra celebración, porque “una Eucaristía que no comporte un ejercicio práctico del amor es fragmentaria en sí misma” (id.).

MANUEL MARÍA ROLDÁN ROSES
Párroco de Santiago el Mayor

EL CORPUS EN ALCALÁ, DESDE SUS ORÍGENES HASTA LOS SIGLOS DEL BARROCO

El origen y las primeras procesiones

Tras la promulgación en 1264 de la bula papal "Transiturum hoc Mundi" por el Papa Urbano IV que definió la Festividad del Corpus Christi, y el otorgamiento de su carácter procesional por Juan XXII en 1316, las primeras procesiones del Corpus se documentan en la segunda mitad del siglo XIV en las principales ciudades europeas.

En Sevilla se tienen noticias de la Procesión del Corpus hacia 1400. La cercanía geográfica y, sobre todo, la pertenencia desde su origen a la Mitra Hispalense ha hecho que el Corpus sevillano sea el principal referente en toda época de la celebración religiosa y lúdico-festiva de la localidad de Alcalá de Guadaira.

A comienzos del XV debió salir la primera procesión en Alcalá desde la iglesia principal de la villa: la Parroquia de Santa María del Águila. Desde sus inicios las procesiones eucarísticas tendrán gran importancia y en ella participan el clero, las autoridades, las instituciones cívicas y religiosas, hermandades y gremios. El suelo de las calles se alfombra con juncia y otras hierbas aromáticas, para ocultar la suciedad y el mal olor al paso del Sacramento. El Padre Flores en el siglo XIX da noticias de una custodia de estilo gótico que pudo utilizarse en estos momentos para procesionar al Santísimo.

La Hermandad del Corpus Christi (ss. XV-XVIII)

En Santa María se funda en la segunda mitad del XV la primera hermandad alcalaíña advocada con el título de Corpus Christi. El Padre Flores dice de ella: *"En tiempos más antiguos, había en ella (se refiere a la Iglesia del Águila), una hermandad llamada de Corpus Christi, que por lo menos existía antes de 1520 y a la que para la cera del Santísimo Sacramento se hallan mandas y donaciones en aquel siglo; aunque ya extinguida y dado por la Audiencia auto de legos el 3 de Junio de 1785, y administrada por la justicia, ha costado y costea parte de la función del Corpus, sin perjuicio de lo que aumenta la Villa de solemnidad. Había danzas en ella, y aún por los años de 1716, mandó el Ayuntamiento hacerles vestidos nuevos; en 1554 consta que se cantaban vísperas en Sta. María, toda la octava del Corpus."*

Recibió durante sus años de apogeo bienes legados por sus hermanos en sus testamentos. Así en 1520 donan la "cera" del Santísimo; en 1687 regalan "cinco aranzadas de olivar" y en 1696 una fin-

ca rústica. En el archivo del Arzobispado de Sevilla se conserva el libro de cuentas entre 1739 y 1777.

Las Hermandades Sacramentales de Alcalá.

La devoción al Santísimo Sacramento crece durante la Edad Moderna y tras el Concilio Tridentino, surgiendo nuevas corporaciones dedicadas a su culto. Éste llega a ser tan importante en Alcalá que entre los siglos XVI y XVII surgirán otras dos corporaciones con el mismo carácter: la Hermandad Sacramental de San Sebastián y la Hermandad Sacramental de Santiago, nacidas al amparo de sus florecientes feligresías que a lo largo de la estos siglos se verán ampliadas.

El Cortejo barroco

Con la llegada de la época barroca, la procesión del Corpus se carga de simbolismo y pedagogía. Los cortejos eucarísticos se abrían con representaciones simbólicas del pecado, el mal o el infierno, pues se cerraba con la representación de la Virtud, el Bien y la Bondad, que era el propio Cuerpo de Cristo. Así aparecían un enorme dragón, la Tarasca, los pecados y vicios, demonios, gigantes y cabezudos... Continuaban reliquias, niños danzantes, cantores, los gremios con sus patrones y el pueblo fiel, salvo las mujeres que no podían participar en las procesiones. Tras éstos, las órdenes religiosas, las autoridades y, cerrando, el Santísimo en la custodia. Con seguridad se sabe que en la procesión alcalaíña intervenían músicos y danzantes pues, como veremos, se conserva el testimonio en las Actas capitulares de 1716 para la compra de sus ropajes.

La participación del Ayuntamiento

El Concejo municipal jugará un papel importante en la celebración del Corpus, ya que se encarga de todas las celebraciones profanas que rodeaban a la Solemnidad. Entre ellas se cuentan danzas, verbenas, funciones de teatro, fuegos artificiales e incluso corridas de toros en la Plaza de las Eras (hoy del Duque), todas ellas complementarias al aparato litúrgico desarrollado por la Iglesia. Estos festejos conllevan tal cantidad de elementos organizativos que en 1591 tenemos constancia por la Actas Capitulares de la existencia de un "Diputado del Corpus Christi", concejal dedicado exclusivamente a la organización de estas celebraciones para regocijo del pueblo.

En la segunda mitad del siglo XVII el Corpus

podía convertirse en una auténtica ceremonia propagandística para el Concejo de la época, pues participaba y costeaba en parte su celebración. Era una forma de legitimarse ante los vecinos y de recibir el consentimiento de la población para ejercer el gobierno.

Se trataba una festividad importantísima y cargada de fastuosidad, pues los gastos que realizaba el Ayuntamiento eran notables e incluían cera, cohetes, luminarias, músicos que se traían de Sevilla, danzantes con sus ropas y salarios, menestrales, comida, vino y limpieza de las calles del itinerario.

Por ejemplo, en 1667 se gastaron en el Corpus, 1922 reales. Este gasto podía haber disminuido los impuestos. Pero al concejo le interesaba más su propaganda y mostrar sus buenas relaciones con la Iglesia, que reducir los impuestos de los sectores productivos más pobres. A pesar de las penurias económicas que podía padecer Alcalá las fiestas no dejaban de celebrarse. Así, en 1679, los capitulares se resisten a su celebración y ordenan se tomen los reales necesarios para costearlo de "cualesquiera deudores y rentas cuya administración, beneficio y cobranza es de cargo de este concejo con solo el asistimiento de los dichos señores diputados sin que sea necesario dicha cosa alguna".

Alusiones al Corpus en las actas capitulares del siglo XVIII.

Las actas capitulares del Ayuntamiento en el siglo XVIII recogen lo siguiente:

• El acuerdo en 1702 de "*suspender por este año y el que viene los gastos de Danza y fuegos de la fiesta del Corpus, aplicando este dinero para hacer una custodia de plata por estar vieja la que hay*".

No hay constancia de la realización de una argentea custodia de torre, por lo que posiblemente sólo se realizó una custodia de sol, hoy perdida.

• El 2 de junio de 1716: "*se acordó por unanimidad comprar nueve vestidos para la danza de la Fiesta del Corpus*". Éstos serían usados por los danzantes que además cobrarían sus sueldos.

• En 1764 se acuerda la adquisición en el barrio de Triana de los fuegos artificiales para el Corpus.

• En 1772 el Ayuntamiento costea "*cuatro gigantes con armazón de madera, manos y cabeza de pasta para la procesión del Corpus*".

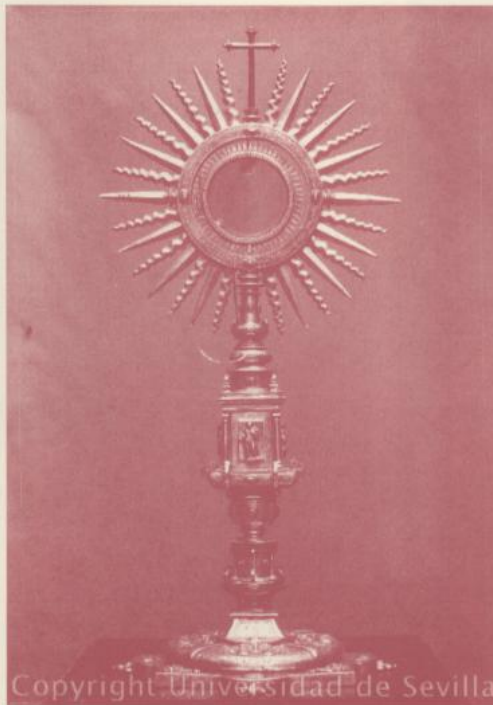
La Virgen del Águila en la Procesión del Corpus de 1759.

Cerramos estas líneas con una curiosidad: una salida extraordinaria de Nuestra Patrona en la Procesión eucarística. Según el Padre Flores, en el año de 1759 parece que salió

en la procesión del Corpus, la imagen de nuestra Señora del Águila, según "*estos versos que aún recuerdan sus devotos*".

*Porque quede a la memoria
Para la posteridad,
De tanta solemnidad
Se mandó pintar la gloria,
Sea en todo el mundo notoria
y publíquese aunque en breve,
Así en el modo que debe,
Que del Corpus en el día
Salió el "Águila María"
Año de cincuenta y nueve."*

ENRIQUE RUIZ PORTILLO
Ldo. Historia del Arte



Ostensorio expoliado en los sucesos de 1936

Bibliografía:

- FLORES, Leandro José de. *Memorias históricas de Alcalá de Guadaíra*. 1833.
GONZÁLEZ MORENO, José Luis. *El Concejo de Alcalá y las Reformas Borbónicas*. Sevilla, 1984
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Rafael. "El poder municipal en Alcalá durante el reinado de Carlos II. 1665-1680" en "*V Jornadas de Historia*". Alcalá, 1998
ROMERO GUTIÉRREZ, Vicente. "El Corpus en Alcalá" en Boletín Calvario, nº 28/1994
ROMERO MUÑOZ, Vicente. "El Corpus en Alcalá" en «Alcalá/Semanal», núm. 3/84.



EL CORPUS DEL 2005



Debido a las adversas meteorología del pasado año, no se dieron las circunstancias para poder procesionar por las calles de nuestro tradicional recorrido, y es por eso, por lo que no tenemos, igualmente, numerosas imágenes del pasado año.

Traemos a este boletín cuatro instantáneas cedidas por D. Javier Baños Peinado, a quien agradecemos su colaboración. Son fotos de los altares instalados por las Hermandades de La Borriquita, El Rosario, El Perdón y Jesús Nazareno.



FESTIVIDAD DE NTRA. SRA. DEL PERPÉTUO SOCORRO

Solemne Misa ante nuestra titular el día 27 de junio,
a las nueve de la noche.

EL ESTRENO DE UNA ILUSIÓN

El próximo 18 de junio será la festividad del Corpus Christi. Para unos será un día como otro cualquiera. Para otros un día distinto donde acudir a participar de la función solemne y procesión. Algunos montarán altares, otros se limitarán a tener, quizás, una actitud más pasiva ante lo que acontece. Pero para una Hermandad de Alcalá será, sin duda, un día de gran ilusión. Quizás el hecho de ser una Hermandad de Domingo de Ramos (el día siempre soñado, el de los estrenos, el de la naciente primavera) nos haga tener siempre un sentido de ilusión renovada. Pero, que duda cabe, que tantos años de esfuerzo, de trabajar en la humildad de nuestras posibilidades por engrandecer la festividad en lo que estuviera en nuestras manos, los cultos realizados, las ganas puestas en este empeño, hacen de este año un año de gran estreno para la Hermandad del Señor de la Bondad y su Madre de la Oliva, la Hermandad de la Borriquita, la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Agustín.

Todos los esfuerzos en la renovación de nuestras Reglas estuvieron encaminados en la consecución de esta labor: que la autoridad eclesiástica nos reconociera este carácter sacramental que ahora tenemos. Con ello añadimos título y cambiamos el escudo, renovamos los cultos e incorporamos otros. Nuestro primer triduo del Corpus será especial. Lo predicará D. Adrián Sanabria, como nos lo tenía prometido –“el primer triduo cuando seáis Sacramental lo hago yo”-. Ya en noviembre del pasado 2005 lo celebramos con gozo. En la fiesta de Cristo Rey (celebración que a partir de ahora será solemnizada según mandan las Reglas) dimos gracias a Dios y realizamos procesión eucarística con el Señor Sacramentado alrededor de nuestra sede parroquial.

Ahora queremos devolverle al Señor tanto amor, tanta bondad derramada. Queremos darle las gracias una vez más. Y así, en la mañana limpia y calurosa de junio, el Cristo de la Bondad en su Entrada Triunfal en Jerusalén, el Señor Triunfante

de Alcalá, Jesucristo Rey del Universo, bajará al centro de la ciudad a presidir de modo extraordinario el altar que la Hermandad monta en honor del Santísimo Sacramento. Será Él sólo, Resucitado, Glorioso, Rey de reyes. Será muy temprano, con el tiempo suficiente para llegar a la celebración de la Eucaristía Solemne. Vendrá el Señor en un cortejo silente, como no queriendo despertar a nadie, con la música que pondrá el Coro del Dul-

ce Nombre de nuestra ciudad, para que al despertar de las calles y plazas se encuentre con Él apareciendo por Salvadores, Sor Catalina o Juan Abad. Pisará por vez primera la calle Ntra. Sra. del Águila y allí esperará a que llegue el cortejo solemne del Pan Vivo. Desde allí los hermanos de San Agustín con sus cirios rojos volveremos a alumbrar a Jesús Sacramentado que camina bajo la sencilla y hermosa custodia dorada. Y al terminar todo, cuando el Señor vuelva al Sagrario bajo los pies de Jesús Nazareno y las hermandades empiecen a desmontar sus bellos altares efímeros, la música de su gente,

la de sus niños, la de su Agrupación Musical, anunciará a todos que es la hora del regreso. Que todo se ha cumplido con gozo y que hay que buscar La Plazuela para ponerle un dosel de palmeras a su paso. Si al despertar del día buscaremos la quietud, al mediodía querremos la alegría desbordada. Así lo deseamos, así nos ilusionamos, así los esperamos para este gran día si es la voluntad del Señor.

Y una última acción de gracias. Gracias para todos los que nos han expresado su cariño y sus buenos deseos. Especialmente, a las hermandades sacramentales de San Sebastián y Santiago, guardianas y defensoras del culto a Jesús Sacramentado durante tantos siglos, que nos han acogido con un fraternal abrazo. Gracias a Alcalá. Gracias al Señor y su Bendita Madre.

ALABADO SEA JESÚS SACRAMENTADO.

GERMÁN TERRÓN GÓMEZ



RECONCILIACION Y RESPONSABILIDAD

Que mejor momento que la próxima celebración del día del CORPUS CHRISTI para hacer una reflexión profunda sobre el Sacramento de la Eucaristía, compendio y suma de la fe de nuestra comunidad cristiana.

La inercia de la costumbre nos ha hecho vivir muy mecánicamente y a la ligera la celebración del Sacramento, perdiendo en buena parte el verdadero sentido del mismo. Por ello me he planteado una búsqueda personal e interior pero con la ayuda de las Sagradas Escrituras, de normas y consejos de nuestra Iglesia Católica y de la lectura de meditaciones bíblicas que han sido fundamentales para poder afirmar con plena felicidad que Dios siempre está ahí, que nunca nos abandona, que te pone en el camino la solución a los interrogantes y problemas y lo que es más importante te encomienda la misión que te corresponde como buen cristiano y que en estos momentos se debe hacer patente más que nunca para que como hermanos comprometidos demos ejemplo de compromiso y responsabilidad.

Y en este punto se me hace sublimar una reflexión sobre el significado de la señal de la cruz, inicio de toda celebración Eucarística. La cruz significa sacrificio por amor, es muerte para la resurrección. La señal de la cruz sobre nuestras obras significa anular nuestro egoísmo y liberar para el amor. Significa renunciar a la vanidad, al prestigio, al afán de poseer o dominar, para consagrar la obra a Cristo. Es un sacrificio propio para una vida más alta. Una obra que realizo por pura vanidad no puede llevar la señal de la cruz, no está crucificada, no está santiguada cristianamente; una obra de apostolado por amor al prójimo está ofrecida y consagrada. Y así en la carta a los romanos se nos dice: *"Porque ninguno de vosotros vive para sí, ninguno muere para sí. Si vivimos para el Señor: en vida o muerte somos del señor"*. He aquí la grandeza y responsabilidad de santiguarse.

Igual de importante, dentro de la Eucaristía, es el Ministerio de la Reconciliación. En la liturgia penitencial se ejerce el ministerio de la reconciliación, pieza fundamental de nuestra historia presente y que debemos conocer en profundidad y más importante, poner en práctica, porque así Dios nos lo manda. San Pablo en su carta a

los Corintios nos dice: *"Y todo eso es obra de Dios, que nos reconcilió consigo a través del Mesías y nos encomendó el servicio de la reconciliación. Quiero decir que Dios, mediante el Mesías, estaba reconciliando al mundo consigo, cancelando la deuda de los delitos humanos y poniendo en nuestras manos el mensaje de la reconciliación"*. Pero en rigor no nos reconciamos nosotros, es Dios quien lo hace, quien perdona por medio de Cristo y a la Iglesia toca ponerse al servicio de esa reconciliación.

Ahora bien, reconciliación debe de ir unido inexorablemente a responsabilidad. A Dios le importa la persona del ofensor, por eso le importa lo sucedido. Quiere perdonar la transgresión, pero quiere hacerlo engranando la conciencia y responsabilidad del agresor, puesto que como dice el Catecismo de la Iglesia Católica, *"muchos pecados causan daño al prójimo. Es preciso hacer lo posible para repararlo (por ejemplo restituir las cosas robadas, restablecer la reputación del que ha sido calumniado, compensar las heridas)". La simple justicia exige esto. Quien peca lesiona el honor de Dios y su amor, su propia dignidad de hombre llamado a ser hijo de Dios y el bien espiritual de la Iglesia de la que cada cristiano debe de ser piedra viva"*.

Y el Señor quiere y desea que le recibamos en el Sacramento de la Eucaristía pero para ello debemos estar preparados y así San Pablo nos dice: *"Quien coma del pan o beba el cáliz del Señor indignamente, será reo del Cuerpo y de la sangre del Señor. Examínese pues, cada cual, y coma entonces del pan y beba del cáliz. Pues quien come y bebe sin discernir el Cuerpo, come y bebe su propio castigo"*.

Una vez reconciliados con Cristo y con los hermanos estaremos preparados para compartir y participar, que son alguna de las finalidades de la reciente reforma litúrgica. Y es en la liturgia para la unión de los cristianos donde encontramos textos significativos sobre comunión y unión. Se pide que se *"forme una sola familia con el vínculo del amor y la fe verdadera"*; que trabajemos por *"unir a todos los creyentes con el vínculo de la paz"*; que *"superando toda división entre los cristianos, tu Iglesia se recomponga en comunión perfecta"*. La comunión Eucarística es

ejemplo e impulso para seguir compartiendo y comunicando. Pero es el egoísmo el que nos impide compartir y comunicar. Nos aferramos a nuestras posesiones, nos cerramos en nosotros. Y ahí es donde nosotros los cristianos tenemos un papel fundamental para dar ejemplo y testimonio

de vida cristiana y no es cosa sencilla, hay que trabajarla, por eso lo justo no es pedirle a Dios que nos dé las cosas hechas sino que debemos rogarle que nos capacite y nos ilumine para hacerlas. Fdo. María del Águila Carrera López (Hermana n.º 384).

EL CORREO DEL HERMANO

Los artículos de opinión que se reproducen en esta página, se recogen total e íntegramente fieles a los textos proporcionados por su autor/a, no habiendo sufrido modificación alguna.

Si quieres colaborar aportando tu artículo o fotografía para el boletín, puedes hacerlo por correo electrónico a la dirección boletincalvario@hermandad_de_jesus.com; en el apartado de Correos 140 de Alcalá, o entregándolo en la Casa de Hermandad.

REHABILITAMOS LA ANTIGUA CASA HERMANDAD DE SÁNCHEZ PERRIER

Aprovechando el momento en que los pasos procesionales estaban en la parroquia de Santiago para la salida de la cofradía, durante parte de los meses de marzo y abril del presente año, la alcalareña empresa Alcalá Gino SL ha procedido a la limpieza y adecentamiento del piso alto de la Casa de Hermandad de la calle Sánchez Perrier. Como podemos recordar, en el último Cabildo General Ordinario, ésta Junta de Gobierno informó que era pretensión de la misma poner en valor y uso la antigua Casa de Hermandad. Como primera fase, con carácter de urgencia, se ha obrado el almacén de los pasos situado en la parte alta del edificio. Se ha procedido a sanear la techumbre, proyectándose sobre la misma una capa

de aislante térmico, procediéndose igualmente a anular las numerosas goteras, que, en cuatro lustros sin inversión alguna en su mantenimiento, habían hecho su aparición,

amenazando peligrosamente el componente artístico de nuestros pasos guardados en dicho almacén. Igualmente se ha retirado el falso techo, colocándose uno nuevo más moderno y funcional, con nueva instalación eléctrica que ha corrido a cargo de nuestro hermano Jesús Piña Castillo. El portón de madera que daba acceso al recinto ha sido sustituido por uno de metal, más pequeño y práctico. También la puerta de acceso del almacén al recinto bajo del patio ha sido cerrado y la puerta tapiada. Igualmente se ha instalado un extractor de aires con temporizador con el fin de evitar en lo posible la humedad de la estancia. Para finalizar, se ha procedido a pintar todo el recinto, suelo incluido, al igual que la puerta de acceso, todo a cargo de nuestro hermano Francisco J. García Rodríguez. A todos, desde estas líneas queremos dar las gracias por sus aportaciones desinteresadas.



En tu declaración de la Renta
Pon la **X** en la casilla de la Iglesia

**Recibir...
para poder dar.**



**DECLARACIÓN DE LA RENTA
2006**

La Iglesia también se sostiene
con el 0,5 de tus impuestos

ESTRENOS Y RESTAURACIONES

Para el presente año, y dentro del taller de restauración que se ha creado en la hermandad, nuestro hermano Antonio Gandul ha restaurado y dorado con pan de oro la custodia procesional de madera. Igualmente pudimos estrenar en la pasada Cuaresma la restauración del dorado de la Cancela de nuestra Capilla.

Debido a las circunstancias meteorológicas del pasado año no pudimos estrenar en el paso de la custodia, la imagen de un Santiago peregrino en plata que fue adquirido por la Hermandad en su peregrinación del año Santo Compostelano último, que (D.m). será estrenado en el presente.

ETIQUETA